

Descripción del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

03

El Programa tiene como objetivo promover la modernización y armonización de los Registros Públicos de la Propiedad y los Catastros para fortalecer la certeza y seguridad jurídica de la propiedad, mediante Instituciones registrales y catastrales modernizadas; a través del otorgamiento de apoyos económicos y técnicos para que ejecuten proyectos que fortalezcan sus estructuras jurídicas, técnicas y operativas. Las entidades federativas y los municipios pueden presentar tres tipos de proyectos, los cuales son calificados conforme a los Modelos: a) Proyecto Ejecutivo de Modernización del Registro Público de la Propiedad (PEM), elaborado con base en el Modelo de Registro; b) Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral (PEC), elaborado con base en el Modelo de Catastro, y c) Proyecto Ejecutivo Integral de Modernización y Vinculación del Registro Público de la Propiedad y el Catastro (PEI), elaborado con base en ambos Modelos. El Programa aportará a la Institución beneficiaria un subsidio de hasta el 60% del monto total del proyecto y el subsidio permanecerá hasta lograr el funcionamiento óptimo de acuerdo con lo establecido en los Modelos.

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Durante la operación del Programa no se han llevado a cabo evaluaciones de Impacto. Desde 2012 el Programa cuenta con Fichas de Monitoreo y Evaluación. El Programa considera al indicador sectorial "Modernización de los registros públicos de la propiedad y los catastros de las entidades federativas", para medir el avance en la modernización en dos vertientes, i) Registros Públicos de la Propiedad y ii) Catastros; los cuales reportan para 2017, un avance de 59.14% y 41.53% respectivamente. El indicador de nivel Propósito "Porcentaje de predios vinculados entre el registro público de la propiedad y el catastro" alcanzó 120.72% en el cumplimiento de su meta, esto debido a que el Programa contempló la atención preferente a las Instituciones con proyectos que fomenten el vínculo entre el Registro Público de la Propiedad y el Catastro. Respecto a los 2 indicadores de nivel Componente y 2 de Actividad, se observa que el Programa cumplió sus metas al 100%. (DIN17, FT17, IT17, MIR17, ROP17)

Porcentaje de predios vinculados entre el registro público de la propiedad y el catastro



Modernización de los registros públicos de la propiedad y los catastros de las entidades federativas. Registros Públicos de la Propiedad



Definición de Población Objetivo:

Las instituciones de las entidades federativas y de los municipios que atienden las funciones del Registro Público de la Propiedad y/o del Catastro que cumplan con los requisitos y procedimientos establecidos en los Lineamientos del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros.

Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Registros Públicos de la Propiedad, Catastros
PA	

Valor 2017

Población Potencial (PP)	55
Población Objetivo (PO)	21
Población Atendida (PA)	21
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

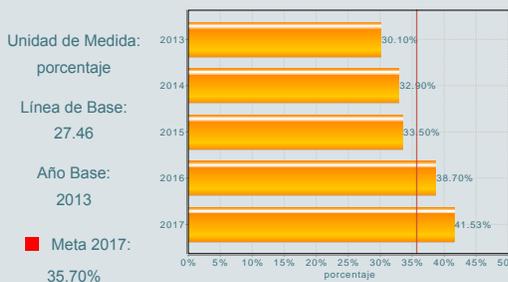
El Programa tiene cobertura nacional y apoya a las Instituciones de las entidades federativas y de los municipios que atienden las funciones del Registro Público de la Propiedad y/o del Catastro. Durante el ejercicio presupuestal 2017, el Programa identificó a 55 Instituciones registrales y/o catastrales dentro de su PP y fueron recibidos a través de la Ventanilla Única 21 proyectos de modernización los cuales representaron su PO. De éstos, nueve pertenecen a la vertiente registral y 12 a la catastral. El Programa apoyó a 15 Instituciones en 11 de los 32 estados y adicionalmente benefició a 6 proyectos a nivel municipal, cumpliendo así con el 100% de atención. Para lo anterior, se destinó una inversión federal de 138.13 millones de pesos, que sumada a los 105.76 millones de pesos de aportación estatal, representó una inversión conjunta de 243.89 millones de pesos.

Análisis del Sector

El Programa está alineado al Objetivo 1 del PSDATU "Promover el ordenamiento y la planeación territorial como articuladores del bienestar de las personas y el uso eficiente del suelo" al cual contribuye a través de dos indicadores de Fin "Modernización de los registros públicos de la propiedad y los catastros de las entidades federativas". En 2017 presentó una importante reducción presupuestal, no obstante, logró alcanzar sus metas debido a la optimización de sus recursos y atendiendo preferentemente a las Instituciones cuyos Proyectos de Modernización contemplaran acciones y estrategias concretas de vinculación.

Indicador Sectorial

Modernización de los registros públicos de la propiedad y los catastros de las entidades federativas. Catastro



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	302.53	82,468.88	0.37 %
2013	270.04	20,392.64	1.32 %
2014	276.95	23,922.96	1.16 %
2015	107.19	24,324.14	0.44 %
2016	206.54	22,878.55	0.90 %
2017	125.11	15,559.45	0.80 %

Año de inicio del programa: 2008

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) En 2017 el Programa implementó el Sistema de Información para la Gestión Catastral Municipal (SIGCM) que permite diagnosticar el avance en modernización de los Catastros Municipales. 2.(F) El Programa ha desarrollado la Plataforma Nacional de Información Registral y Catastral, como instrumento estratégico que conjunta elementos jurídicos, operativos y tecnológicos para integrar y administrar la información registral y catastral, a través de una Infraestructura de Datos Espaciales (IDE). 3.(F) El Programa en conjunto con las instituciones beneficiarias, logró la integración de la iniciativa de Ley General para armonizar y homologar los Registros Públicos Inmobiliarios y de Personas Morales y los Catastros. 4.(O) El Programa tiene suscritos convenios de colaboración con la Secretaría de Economía y el INEGI para el desarrollo de software de gestión para el Registro Público de la Propiedad, así como, el convenio para desarrollar programas de capacitación, investigación, difusión de apoyos técnicos y tecnológicos, dirigidos a coadyuvar a la modernización del país. 5.(O) El Programa ha logrado que 25 de los 32 estados, cuenten con la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) El Programa no cuenta con un diagnóstico completo del nivel de Modernización de los catastros a nivel Municipal. 2.(A) El presupuesto asignado al Programa ha sufrido una drástica disminución desde que inició sus operaciones, lo que obliga a definir estrategias precisas de atención de la población objetivo, situación que puede impactar en la cobertura del Programa.

01 Recomendaciones

1.Se considera pertinente elaborar un diagnóstico que contemple la modernización de los catastros a nivel municipal. 2.El Programa deberá valorar la realización de un análisis de factibilidad para la elaboración de una evaluación de impacto, este permitirá conocer la viabilidad para realizar tal evaluación, a través de la valoración sobre la existencia de la información necesaria para llevarla a cabo. 3.Dado que el Programa presenta importantes áreas de oportunidad para la mejora de su Matriz de Indicadores para Resultados, es necesario implementar acciones que fortalezcan su diseño metodológico.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2018
1.ASM Institucional; "Elaboración del Diagnóstico del Programa Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros conforme a la Metodología de Marco Lógico y con base en el documento que lleva por nombre Elementos Mínimos a considerar en la elaboración de Diagnósticos de programas nuevos, emitidos por el CONEVAL" con fecha de término 31/01/2018. En marzo 2018 se reportó al 100%.	1.ASM Específico; "Elaborar un Diagrama de Flujo del Procedimiento de Otorgamiento del apoyo del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros" con fecha de término 01/03/2019. Éste permitirá a la mejor identificación de los criterios para priorizar la atención de sus beneficiarios. 2.ASM Institucional; "Participar en las Mesas Técnicas de Revisión de Indicadores de Resultados (MeTRI) 2018 del CONEVAL" con fecha de término 01/09/2018. Esto incidirá en la mejora del diseño y construcción de la MIR. 3.ASM Institucional; "Actualización y homologación del apartado de cobertura en la MIR del Programa, de acuerdo con sus documentos estratégicos (Lineamientos y Diagnóstico)" con fecha de término 01/11/2018. Lo cual permitirá la correcta identificación y caracterización de su población en documentos

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Como parte de los avances en modernización se ha logrado que 19 Registros Públicos de la Propiedad y 13 Catastros estatales presten servicios en línea. 2.Para 2018, 27 entidades federativas cuentan con la Ley de Firma Electrónica Avanzada, mediante la cual se otorga validez jurídica a los trámites que brindan estas Instituciones. 3.Para el primer trimestre del año, 19 entidades federativas han avanzado en la vinculación de sus bases de datos Registrales y Catastrales; 24 Registros Públicos de la Propiedad usan el folio real electrónico como técnica de inscripción; 14 entidades federativas han actualizado su cartografía y, 20 entidades federativas han suscrito convenios para la compartición de datos en la Plataforma Nacional de Información Registral y Catastral, así como, con el INDAABIN y el Servicio Geológico Mexicano. 4.Se han incorporado a la Plataforma Nacional de Información Registral y Catastral 15 mapas base e información de 12.5 millones de predios distribuidos en 800 municipios de 23 entidades federativas y, capas de datos temáticos de ordenamiento territorial, desarrollo urbano, programas estatales y municipales de riesgo, vivienda, uso de suelo y fondo minero. 5.Las 32 entidades federativas tienen convenio suscrito con el Servicio de Administración Tributaria para el uso de la firma electrónica avanzada.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Lic. Hilario Salazar Cruz
Teléfono: 68209700 ext.23405
Email: hilario.salazar@sedatu.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Zully Cecilia Vera Reyes
Teléfono: 68209700
Email: zully.vera@sedatu.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383